

COP Delphinus 2016



COP Delphinus 2016

(Communication on Progress Delphinus 2016)



Cancún, Q. Roo a 16 de noviembre de 2017

Carta de Apoyo continuo al Pacto Mundial



www.delphinusworld.com

Av. Nader 28 Mza. 1
Lt. 28 SM. 2, Cancún,
Q. Roo. México, 77500
T.(998) 898 19 00

Carta de la Dirección General.
Apoyo Continuo al Pacto Mundial.

Delphinus, en congruencia con su carácter con la Responsabilidad Social Empresarial, expresamos nuestro apoyo continuo con el Pacto Mundial y los 10 principios que sirven de guía a organizaciones de todos tipos y tamaños a nivel global. Así lo ha hecho Delphinus desde 2005, reafirmando nuestro compromiso la Lucha contra la Corrupción, respeto a los Derechos Humanos, Derechos Laborales y Conservación del Ambiente.



En esta oportunidad presentamos a la organización nuestro informe de Comunicación sobre el Progreso, COP, por sus siglas en inglés. Nuestra intención es trascender como una organización que promueve la reconexión con la naturaleza, a través de la interacción de las personas con los delfines y otras formas de vida marina.

Delphinus, a través de sus esfuerzos de Responsabilidad Social Empresarial, busca sumar a la meta superior que han planteado las Naciones Unidas a través de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, en especial, el cuidado de la vida submarina.

Sirva el presente COP Delphinus 2016 para exponer nuestro trabajo a favor de las causas por la que trabaja el Pacto Mundial.

Sinceramente,

Lic. Rodrigo Constandse Córdova
Director General
Delphinus
16 de noviembre de 2017





Los 10 principios del Pacto Mundial.¹

El Pacto Mundial integra 10 principios básicos que se agrupan en cuatro temas:

- A) Derechos Humanos
Principios 1 y 2
- B) Condiciones Laborales
Principios 3, 4, 5 y 6
- C) Medio Ambiente
Principios 7, 8 y 9
- D) Combate a la Corrupción
Principio 10

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.

Principio 2. Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los Derechos Humanos.

Principio 3. Se pide a las empresas que apoyen la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Que promuevan la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5. Que promuevan la abolición del trabajo infantil.

Principio 6. Que promuevan la eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Principio 7. Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

Principio 8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Principio 10. Las empresas deben actuar contra toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

¹ Tomado de "Guía Práctica del Pacto Mundial en México"



Delphinus es un encuentro con delfines preferido por quienes buscan un acercamiento con esta gran especie y su entorno con la más alta cultura de bienestar animal, compromiso ambiental y servicio que transforma a los visitantes en seres humanos comprometidos con el cuidado de este maravilloso planeta.



MISIÓN

“Dar a nuestros visitantes momentos de intensa felicidad Y promover el cuidado del ambiente, a través del maravilloso contacto con nuestros delfines.”

VISIÓN

“Ser una empresa creadora y operadora de experiencias donde el ser humano conviva en equilibrio con la naturaleza.”

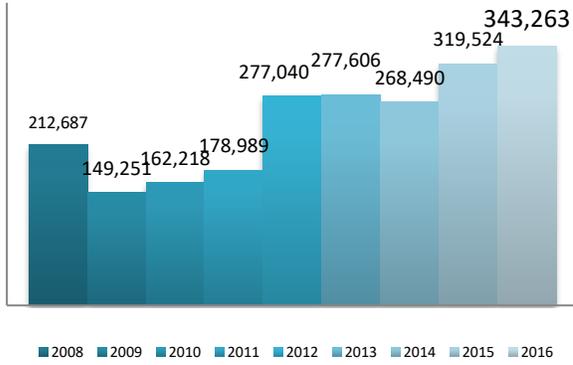
Delphinus se ubica en Quintana Roo y cuenta con 6 instalaciones.



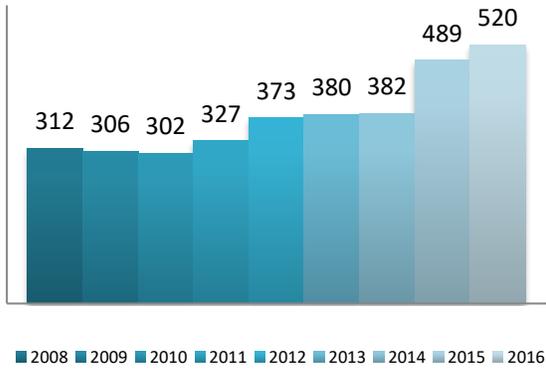
COP Delphinus 2016

Delphinus en cifras.

Visitantes



Colaboradores



Aportación fiscal.



Acreditaciones.



Distintivo por prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

Metodología CEMEFI. Desde 2004.



Acreditación. Estándares de manejo e instalaciones especializadas para mamíferos marinos.

AMMPA. Desde 2012



Acreditación. Estándares de programas de entrenamiento y conducta animal.

IMATA. Desde 2012



Acreditación. Estándares de excelencia de bienestar animal.

American Humane Association. Desde 2016

COP Delphinus 2016

Colaboraciones.



Convenio de colaboración para atención gratuita de alumnos de nivel básico.

Desde 2012



Colaboración para limpiezas de playa.

Desde 2012.



Miembro de diversas organizaciones nacionales e internacionales.



Colaboración en investigaciones relacionadas con los mamíferos marinos bajo cuidado humano.

Derechos Humanos.

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.

Principio 2. Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los Derechos Humanos.

Condiciones Laborales.

Principio 3. Se pide a las empresas que apoyen la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Que promuevan la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Modo de cumplimiento:

Delphinus, como empresa socialmente responsable legalmente establecida en México cumple con lo estipulado en la legislación vigente de nuestro país, el cual es firmante de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y de otras declaraciones relativas.

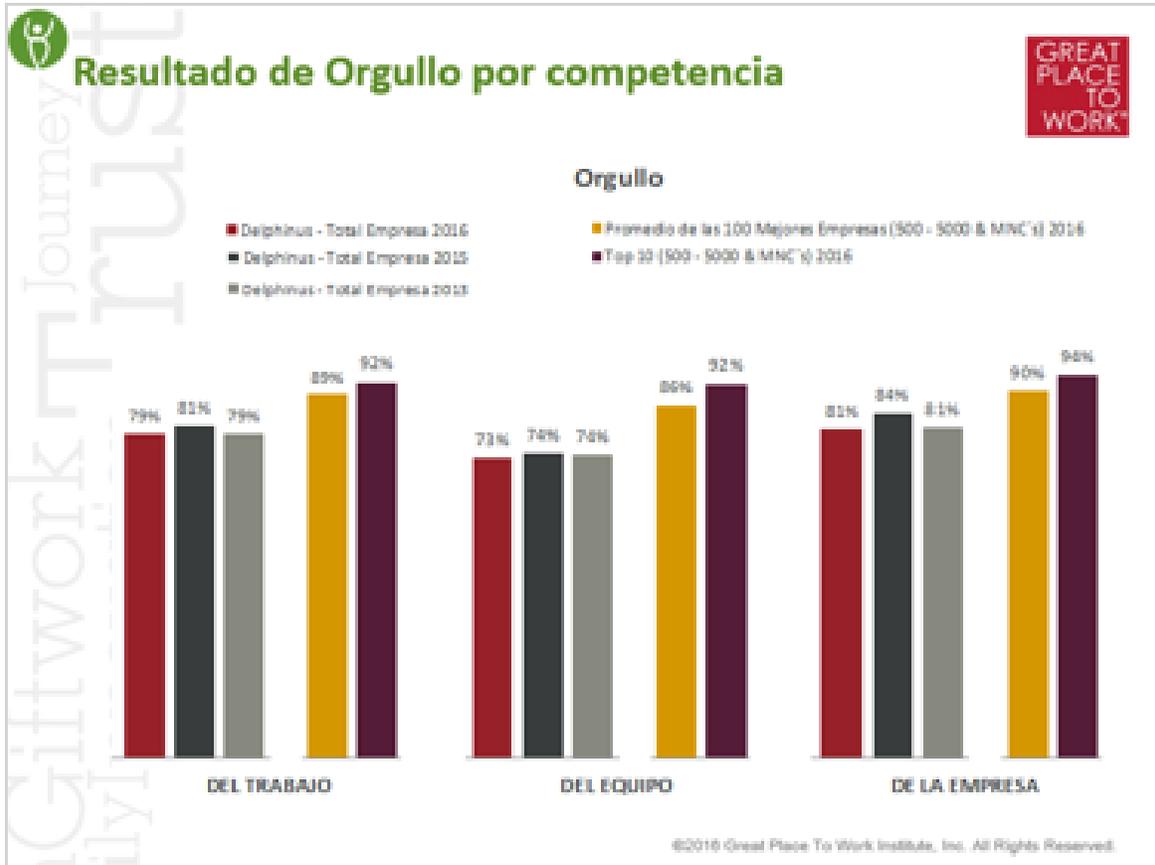
En el plano laboral, Delphinus cumple con la Ley Federal del Trabajo, que rige las relaciones de trabajo del apartado A del artículo 123 Constitucional, el cual garantiza el respeto irrestricto a los derechos humanos” y que a la letra dice en su artículo segundo:

“Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo.”

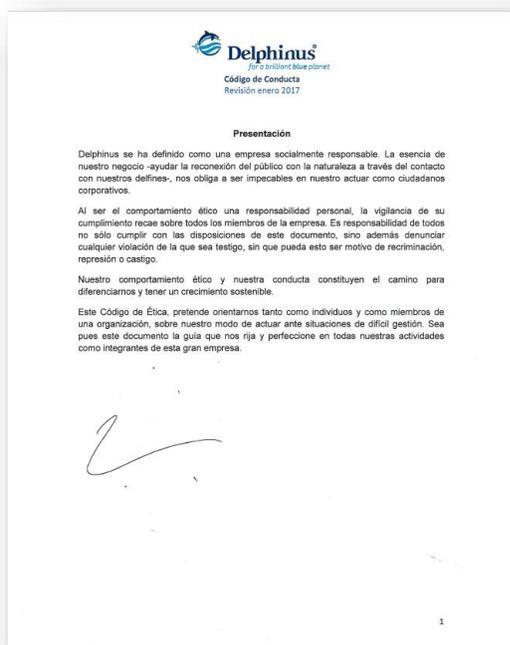


Procesos de cumplimiento.

- Contrato de trabajo.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.
- Comisión Mixta de Capacitación y Productividad
- Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
- Código de Conducta (aprobado en febrero de 2017)
- Estudio de clima laboral Great Place to Work anual



Como ejemplo del respeto e imparcialidad que los colaboradores perciben al trabajar en Delphinus, se muestran los resultados en esta materia del estudio de clima organizacional Great Place to Work 2016. Los resultados demuestran que los colaboradores sienten orgullo por su trabajo, del equipo y de la empresa de la que son parte.



Delphinus, a partir de 2017, cuenta con un Código de Conducta que regula la actuación de la empresa con la naturaleza, el bienestar animal, nuestros clientes, nuestros proveedores, los accionistas, la competencia y las autoridades.

Principio 5. Que promuevan la abolición del trabajo infantil.

Modo de cumplimiento:

Delphinus al cumplir las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y fiscales, Delphinus se relaciona prácticamente en su totalidad con personas físicas o morales formalmente establecidas, que a su vez están obligadas a cumplir con la legislación vigente, como lo es evitar las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Procesos de cumplimiento.

- Política de Desarrollo Social y Cultura Delphinus.
- Política Ambiental y Responsabilidad Social.
- Código de Conducta (aprobado en febrero de 2017)

Delphinus en Acción.

Delphinus, a través de su Plan de Educación Ambiental, PEAD, pone en acción su compromiso por contribuir con la conservación de los recursos naturales y la sustentabilidad. El PEAD está dirigido a 3 audiencias principales a través de sendos programas: visitantes (Comunicación Ambiental), colaboradores (Liderazgo Ambiental) y la comunidad (Programa de Visitas Didácticas o PVD).



A través del PVD, Delphinus atiende gratuitamente a alumnos de escuelas públicas de Quintana Roo en un mecanismo que promueve el conocimiento de los ecosistemas costeros a partir del contacto directo con mamíferos marinos (delfines) y la contextualización de las problemáticas ambientales causadas por la intervención humana como el cambio climático, la invasión de especies exóticas, la sobrepesca y la contaminación por basura.

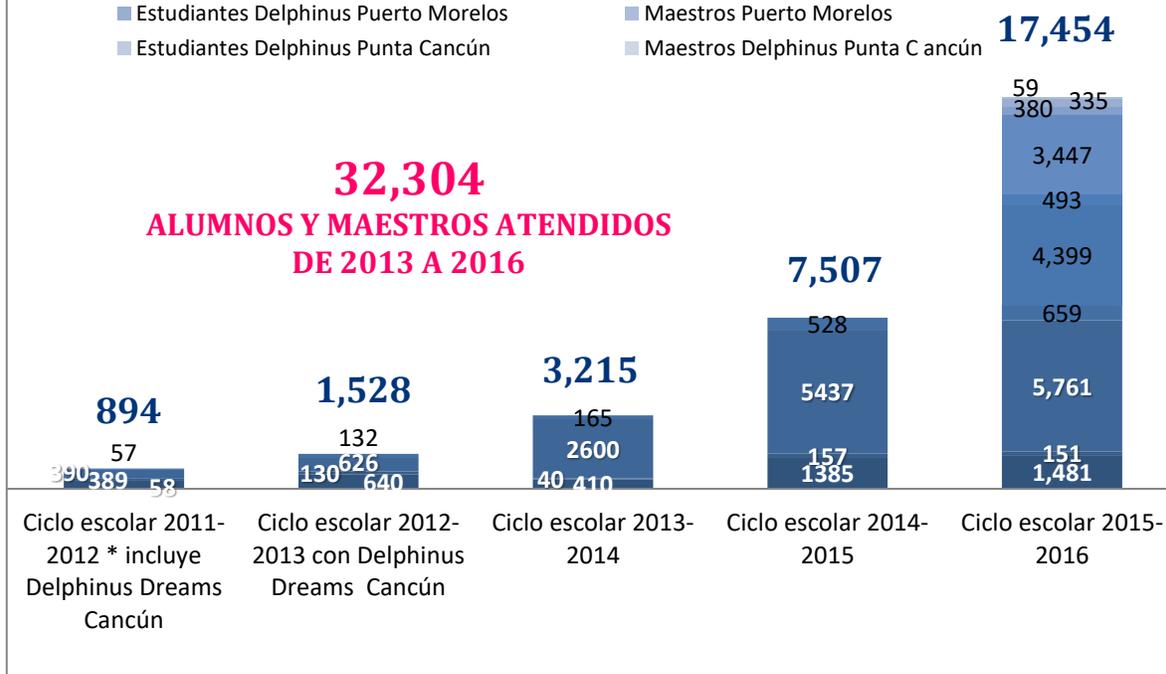
Delphinus colabora con las autoridades educativas estatales y, por ello, ha firmado convenios específicos que le habilitan para acceder a las escuelas beneficiarias. La colaboración ocurre también porque el diseño del PVD está alineado a los planes educativos nacionales y estatales.

COP Delphinus 2016

PARTICIPANTES PROGRAMA DE VISITAS DIDÁCTICAS

- Estudiantes Delphinus Riviera Maya
- Maestros Delphinus Riviera Maya
- Estudiantes Acuario Interactivo de Cancún
- Maestros Acuario Interactivo de Cancún
- Estudiantes Delphinus Xcaret
- Maestros Delphinus Xcaret
- Estudiantes Delphinus Xel-Ha
- Maestros Delphinus Xel-Ha
- Estudiantes Delphinus Puerto Morelos
- Maestros Puerto Morelos
- Estudiantes Delphinus Punta Cancún
- Maestros Delphinus Punta Cancún

32,304
ALUMNOS Y MAESTROS ATENDIDOS
DE 2013 A 2016



Como parte de las actividades del 4º Festival de los Océanos del Caribe Mexicano realizado del 14 de mayo al 11 de junio de 2016, se incluyen actividades gratuitas para niños y familias, como la regata de exhibición y clases introductorias al velerismo.

COP Delphinus 2016



Otra de las actividades del Festival de los Océanos 2016 fue el concurso de dibujo infantil, por medio del cual los niños de primaria y jóvenes de secundaria pudieron expresarse artísticamente a la vez de transmitir un mensaje de conservación de los océanos.



En diciembre de 2016, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales otorgó a Delphinus una Mención Especial del Premio al Mérito Ecológico 2016 en la categoría Cultura y Comunicación Ambiental por el Festival de los Océanos del Caribe Mexicano durante la ceremonia llevada a cabo en la ciudad de Cancún en el marco de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, COP13.

La mención especial del premio al Mérito Ecológico es el resultado de los esfuerzos que Delphinus realiza a favor de la Educación Ambiental a través del Festival de los Océanos del Caribe Mexicano que en sus cuatro ediciones ha promovido entre la población de Quintana Roo y sus visitantes el amor por los mares a través de actividades ecológicas, recreativas, gastronómicas y académicas en un gran foro para la divulgación científica, el servicio ambiental, la expresión artística y la promoción turística para nuestros destinos.

Para conocer más sobre el Festival de los Océanos, vea el video: <https://youtu.be/UduX9goGWVM>

Principio 6. Que promuevan la eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Modo de cumplimiento:

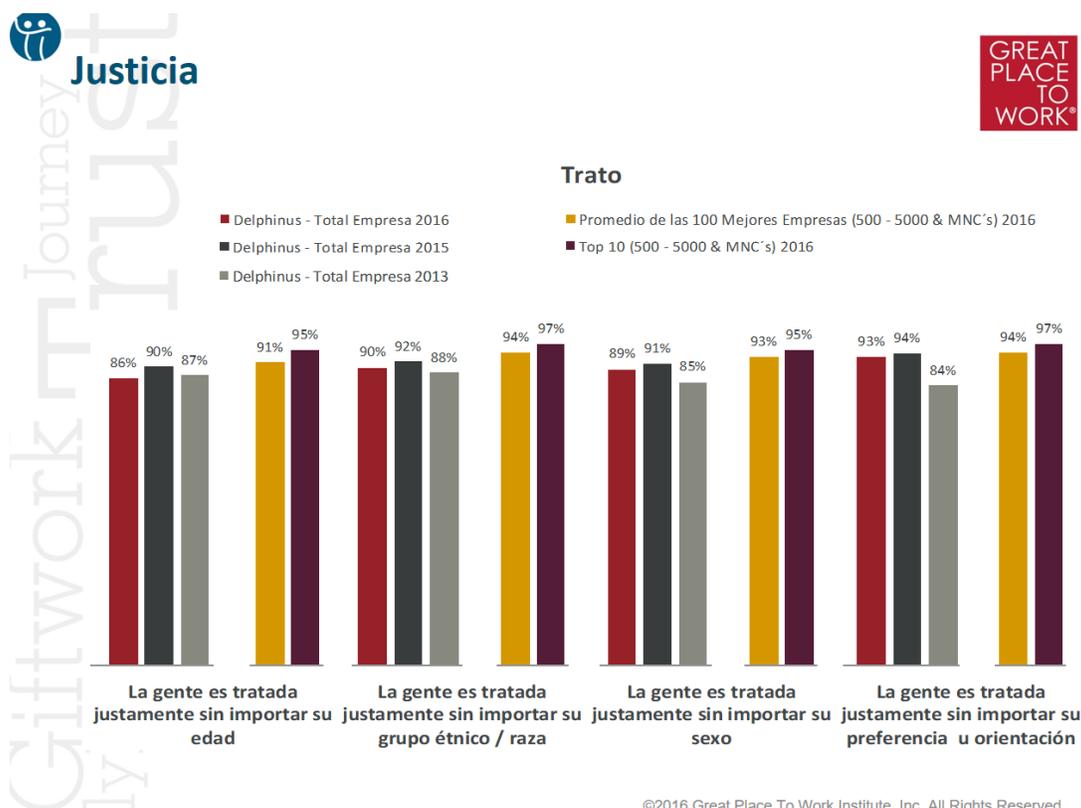
Delphinus al cumplir las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y fiscales, promueve un ambiente de equidad, evitando la discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil Procesos de cumplimiento.

Procesos de cumplimiento.

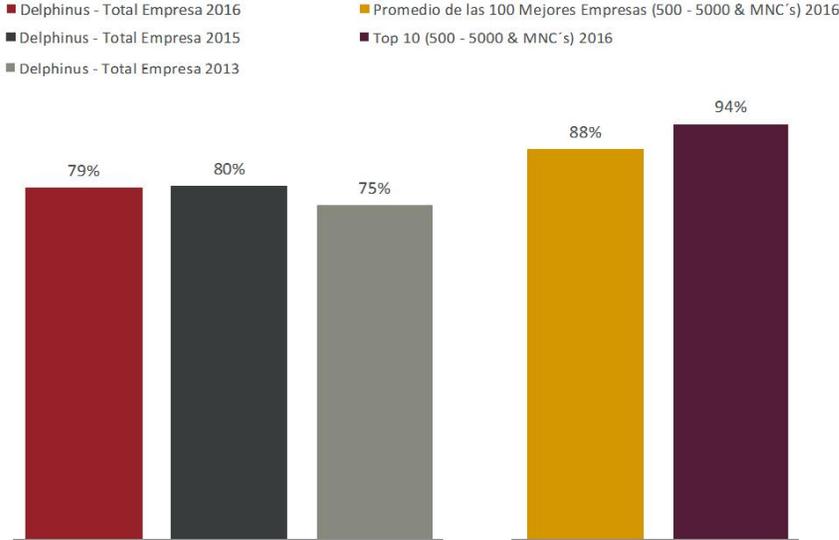
- Política de Desarrollo Social y Cultura Delphinus.
- Política Ambiental y Responsabilidad Social.
- Código de Conducta (aprobado en febrero de 2017)
- Instrumento Great Place to Work.

Delphinus en Acción.

Delphinus ha adoptado el instrumento Great Place To Work como una medición de clima organizacional. El proceso incluye una serie de encuestas que son respondidas de manera anónima con el objetivo de conocer la percepción de los colaboradores con respecto a la organización, sus equipos de trabajo, los mandos medios y la alta organización.



Un Great Place to Work®



Tomando todo en consideración, yo diría que este es un excelente lugar donde trabajar

©2016 Great Place To Work Institute, Inc. All Rights Reserved.



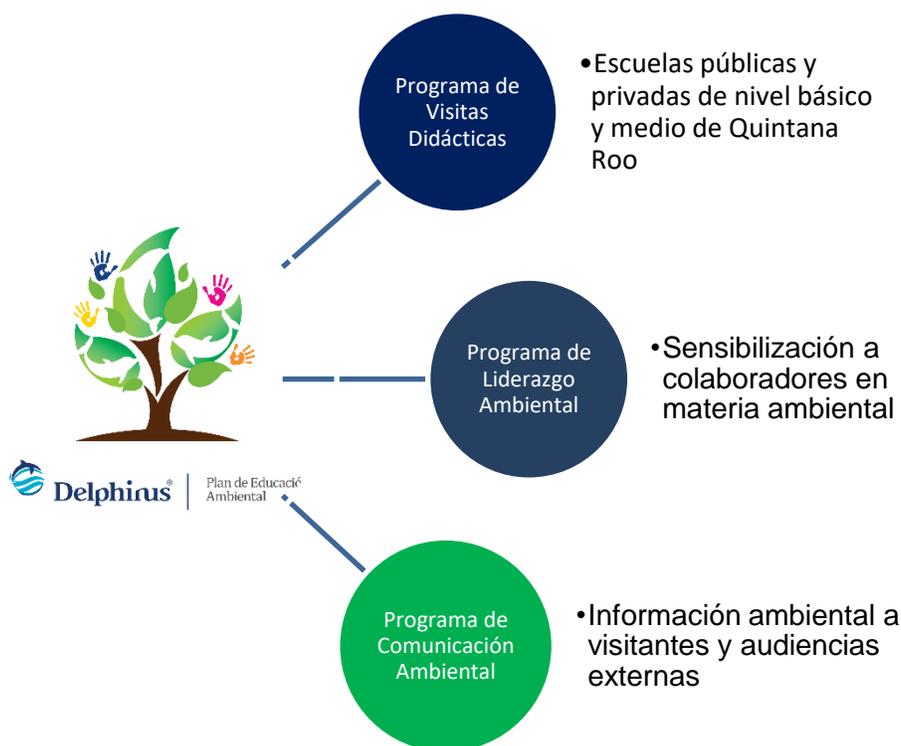
Principio 7. Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

Principio 8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Modo de cumplimiento:

Delphinus, al ser una organización que promueve la reconexión de las personas con la naturaleza y los océanos específicamente a través de la interacción con mamíferos marinos como los delfines, como es de esperarse ha puesto un énfasis especial en el tema ambiental.

La base de nuestros criterios de precaución con relación a los problemas ambientales es nuestro Plan de Educación Ambiental Delphinus, PEAD, el cual está dirigido a 3 audiencias clave para la organización: los visitantes físicos o a través de medios digitales, los colaboradores y la comunidad en la que operamos.



COP Delphinus 2016

En la metodología del PEAD se establece que a través de un proceso participativo y dinámico, Delphinus promueve la adquisición de un conocimiento significativo para cada participante, donde nuestro papel es orientar a las audiencias a interiorizar que pertenecen a un ecosistema y comunidad en particular, que necesitan aprender más sobre ello y sobre los mamíferos marinos, especies que por su posición en la cadena alimenticia son indicadoras del estado de conservación de sus hábitats, lo cual los lleva a reflexionar específicamente sobre 4 situaciones que la humanidad ha provocado en los ecosistemas marinos pero que tienen consecuencias globales:

- La contaminación por basura del mar.
- Sobrepesca, que además de afectar la economía de las comunidades costeras, está afectando las cadenas alimenticias.
- Invasión de especies exóticas, como el Pez León para el Caribe.
- El cambio climático.

Procesos de cumplimiento.

- Política Ambiental y Responsabilidad Social.
- Plan de Educación Ambiental Delphinus.
- Sistema de Gestión Ambiental Delphinus.

Delphinus en Acción.

En la siguiente imagen se reportan los resultados del primer año completo de los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental correspondientes a 2016.

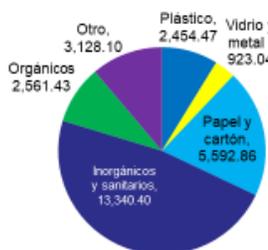
Sistema de Gestión Ambiental



INDICADORES RSE

MEDIO AMBIENTE – SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

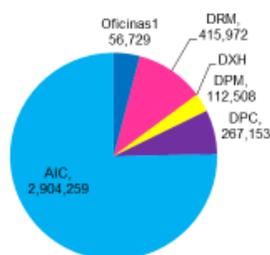
Acumulado Generación de residuos sólidos
Enero-diciembre 2016
Kg



28,000.30 Kg



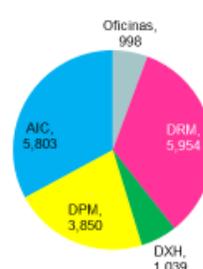
Acumulado de energía eléctrica
enero-diciembre 2016 en kWh



3,856,621 kWh



Acumulado de agua
enero-diciembre 2016 en m3



16,628 m3



COP Delphinus 2016

Limpieza de Playas



Uno de los temas en los que Delphinus se ha comprometido consistentemente es con la limpieza de playas en diversos puntos de Quintana Roo. De enero de 2013 a septiembre de 2016, se han levantado 7.4 toneladas en 17 eventos.

Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad

Delphinus recibió un reconocimiento como empresa Líder en el Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC), el cual tiene como objetivo mejorar el desempeño ambiental de las empresas que forman cadenas productivas de valor, mediante el desarrollo de proyectos de Eco-eficiencia para identificar áreas de oportunidad realizando el diagnóstico de los procesos replicando la metodología del programa permanente a través de la mejora continua aumentando la competitividad y la eficiencia dando paso a diversos beneficios ambientales como la reducción de las emisiones de contaminantes al aire, Minimizar la generación de residuos, reducir y eficientar el consumo de energía e implementar programas de ahorro y tratamiento de agua.



El Programa de Liderazgo Ambiental depende de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y es operado por conducto de los Organismos Operadores autorizados para llevar a cabo la impartición de esta capacitación, en este caso dicho organismo regulador será la Universidad

COP Delphinus 2016

Tecnológica de la Riviera Maya, por medio del Ingeniero Raul Peniche, en su calidad de capacitador certificado.

Como empresa líder, Delphinus tuvo que realizar la solicitud a ante la PROFEPA, la cual consistió en ser anfitrión y organizador de los talleres de capacitación que conforman el Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad. Dichos talleres se realizaron en las instalaciones del Acuario Interactivo Cancún, de septiembre a noviembre, divididos en sesiones semanales y visitas de asesoría a las empresas participantes.

El producto final de esta capacitación consistió en un proyecto de eco-eficiencia, factible de ser implementado en la empresa, así como demostrar los ahorros que representa y el tiempo de retorno de la inversión. A través del uso de una metodología y el desarrollo de capacidades aplicadas a los diversos grupos de trabajo se presentaron diferentes proyectos enfocados a la reducción del consumo de energía eléctrica y la disminución de residuos obteniendo ahorros equivalentes a \$1,548,583 pesos al año, lo cual representa la cantidad de 974,193 kWh/año, que se dejarán de consumir, equivalente al suministro de energía para el municipio de solidaridad por 3.8 días, así mismo se evitaron 442 Ton CO₂/año cantidad similar a retirar de circulación 76 autos compactos y se evitaron 10.8 ton/año de residuos equivalente a lo que genera Tulum en 0.3 días.

SEMARNAT
PROFEPA
SECRETARÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PLAC 2016 Resultados de "DELPHINUS"

Liderazgo Ambiental Para la Competitividad

Participación de 7 empresas del Grupo

- Ahorros totales: **\$1'548,583 pesos al año**
- Recuperación de inversión: **1.4 años**
- Ahorro de energía: **974,193 kWh/año**
(Para suministrar energía a Solidaridad por 3.8 días)
- Emisiones evitadas: **442 Ton CO₂/año**
(Retirar de circulación 76 autos compactos)
- Residuos evitados: **10.8 ton/año**
- (Lo que genera Tulum en 0.3 días)



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
otorga el presente

RECONOCIMIENTO
A LA EMPRESA LÍDER
DELPHINUS
POR SU PARTICIPACIÓN EN
EL PROGRAMA DE LIDERAZGO
AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD.
Ciudad de México, noviembre de 2016

Guillermo Javier Haro Bélchez
GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Liderazgo Ambiental Para la Competitividad

COP Delphinus 2016

Principio 9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Modo de cumplimiento:

Delphinus está en el proceso de adopción de tecnologías con menor impacto ambiental.

Procesos de cumplimiento.

- Política Ambiental y Responsabilidad Social.
- Sistema de Gestión Ambiental Delphinus.

Delphinus en Acción.

En 2015 se construyó Delphinus Puerto Morelos, mismo que ya cuenta con un sistema de celdas solares que aportan en promedio el 33% de la energía que se consume en el lugar.

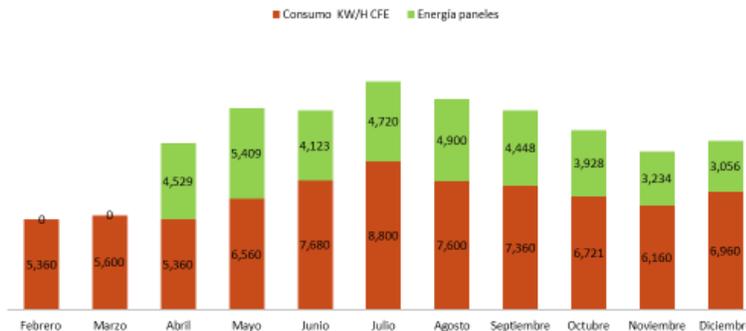


Fotoceldas instaladas en Delphinus Puerto Morelos.



Indicadores desempeño ambiental

Consumo de energía eléctrica DPM (kWh)



Energía (Recibo CFE y reporte de generación de paneles)



Acumulado de febrero a diciembre 2016:
112,508 kWh

Principio 10. Las empresas deben actuar contra toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Modo de cumplimiento:

Como hemos expuesto, Delphinus es una organización que cumple con todos las disposiciones legales y en nuestro carácter de Empresa Socialmente Responsable y congruente con nuestros valores por lo que no participamos en actos de corrupción.

Procesos de cumplimiento.

- Política Ambiental y Responsabilidad Social.
- Sistema de Gestión Ambiental Delphinus.
- Auditorías Externas.
- Código de Conducta

Delphinus en Acción.

Delphinus emitió su Código de Conducta en febrero de 2017 que regula con mayor detalle la relación con los integrantes de la empresa, con la naturaleza, con el bienestar animal, con nuestros clientes, proveedores, accionistas, la competencia y las autoridades.

Reportaremos avances en el informe de 2017.

Delphinus, a través de su alta dirección, ha apoyado el trabajo de “Ciudadanos por la Transparencia”, una “Asociación Civil que impulsa la transparencia, el Gobierno Abierto, la participación ciudadana y la rendición de cuentas con el objetivo de erradicar la corrupción en Quintana Roo.”



IMPULSADO POR
CIUDADANOS POR LA TRANSPARENCIA

TRANSFORMAR 2016
2DO FORO DE TRANSPARENCIA EN CANCÚN

30 · SEP · 2016 **DE 9:00AM A 2:00PM**
MOON PALACE ARENA

PEDRO KUMAMOTO
Primer Diputado Estatal Independiente de Jalisco

LILIA SAUL
Periodista de Datos Abiertos en El Universal

SALVADOR CAMARENA
Director Unidad de Investigación Mexicanos Unidos Contra la Corrupción e Impunidad

EDNA JAIME
Directora México Evalúa

@c1transparente
Ctransparente

ENTRADA LIBRE REGISTRÁNDOSE EN:
WWW.CIUDADANOSPORLTRANSPARENCIA.ORG
CXTRANSPARENCIA@GMAIL.COM / 883.99.25

Sponsors: SpaceshipLabs, MOON PALACE, Delphinus, PSAV, ADO, CENACOLO, ROYAL RESORTS, Global Financial Vision, Habichuela, Universidad La Salle, KYBERNUS, FOUR POINTS, [yellow tail], MEXICO NEWS, SMART CANCUN, BLUE CORE, ACTI, CANIRAC, TULUM, MAIVALAND TOVES, Koog.

Anexos

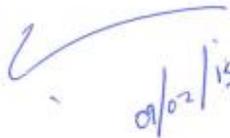
Política Ambiental y de Responsabilidad Social Delphinus



POLÍTICA AMBIENTAL Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DELPHINUS

Delphinus reconoce que toda actividad humana tiene un impacto en el ambiente y que, por lo tanto, todos los seres humanos somos responsables del uso eficiente de los recursos naturales que nos ofrecen los ecosistemas en los que operamos.

Por lo que, en concordancia con nuestro carácter de empresa socialmente responsable, es nuestra política verificar el impacto que nuestras actividades generan en el medio y la comunidad en la que operamos, buscando que este sea mínimo para el ambiente y positivo para la comunidad. Tratamos de compensar con acciones afirmativas que garanticen la conservación de los ecosistemas y apoyen el desarrollo de la comunidad para beneficio de las presentes y futuras generaciones.


09/02/13

Política de Desarrollo Social y Cultural Delphinus



POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DELPHINUS

Es política de Delphinus promover el bienestar social y cultural de las comunidades en las que opera al vincularse con personas en condiciones de vulnerabilidad, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, para promover la conservación del ambiente y la convivencia social.

O.F.
9/02/15

Código de Conducta



Presentación

Delphinus se ha definido como una empresa socialmente responsable. La esencia de nuestro negocio -ayudar la reconexión del público con la naturaleza a través del contacto con nuestros delfines-, nos obliga a ser impecables en nuestro actuar como ciudadanos corporativos.

Al ser el comportamiento ético una responsabilidad personal, la vigilancia de su cumplimiento recae sobre todos los miembros de la empresa. Es responsabilidad de todos no sólo cumplir con las disposiciones de este documento, sino además denunciar cualquier violación de la que sea testigo, sin que pueda esto ser motivo de recriminación, represión o castigo.

Nuestro comportamiento ético y nuestra conducta constituyen el camino para diferenciarnos y tener un crecimiento sostenible.

Este Código de Ética, pretende orientarnos tanto como individuos y como miembros de una organización, sobre nuestro modo de actuar ante situaciones de difícil gestión. Sea pues este documento la guía que nos rija y perfeccione en todas nuestras actividades como integrantes de esta gran empresa.



Índice

I. Definiciones	3
II. Objetivos	3
III. Alcance	4
IV. Responsabilidades	4
V. Misión, Visión y Valores	5
VI. Sobre nuestras relaciones	5
A. Relación con los integrantes de la empresa	5
B. Relación con la naturaleza	5
C. Relación con el bienestar animal	6
D. Relación con nuestros clientes	6
E. Relación con nuestros proveedores	6
F. Relación con los accionistas	7
G. Relación con nuestra competencia	7
H. Relación con las autoridades	7
VII. Consideraciones Específicas	8
A. Responsabilidad Social	8
B. Publicidad, Mercadotecnia y Comunicación	8
C. Cultura Organizacional	8
D. Conflictos de interés	9
E. Manejo de información	9
F. Controles y registros financieros	10
G. Protección de activos	10
H. Actividades Políticas	10
I. Costumbres y leyes	11
J. Regalos y Atenciones	11
K. Soborno y Extorsión	11
L. Sanciones	11
M. Cumplimiento del código de ética	12